

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: EXTRAPROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE.
Rad. 2021-00177-00

Socorro, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el señor JAIME FLOREZ MARIN, se encuentra notificado en debida forma, este despacho señala la fecha del día cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia virtual de Interrogatorio de Parte que absolverá el señor JAIME FLOREZ MARIN. Cítese a las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6f0150c628d91c518bdc2086a9611434f1b537ebc23b6a923c713197250b216

Documento generado en 28/10/2021 02:30:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>